

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3207

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 13 de octubre de 2005

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2005

SUMARIO: **Fallecimiento** del boxeador Nicolino Locche. Expresión de pesar. **Canteros.** (5.412-D.-2005.)

Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Canteros por el que se expresa pesar por el fallecimiento del boxeador Nicolino Locche; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del deportista Nicolino Locche, el 7 de septiembre de 2005, uno de los más grandes boxeadores de todos los tiempos.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2005.

Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I. de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Canteros, de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento de Nicolino Locche, uno de los más grandes boxeadores argentinos de todos los tiempos.

Gustavo J. A. Canteros.

